



**ASUNTO: Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad 2022-2023 de la Comisión Reguladora de Energía.**

## **MINUTA**

**Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad, celebrada en la fecha y lugar siguientes:**

**Fecha:** 21 de marzo de 2023  
**Hora:** 12:00 a 13:00 Horas  
**Lugar:** Vía Teams  
**Sesión:** Cuarta Sesión Ordinaria 2023

De conformidad con lo establecido en la Resolución RES/1559/2017 por la que la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 "De las Minutas" y la regla Vigésima Octava, la cual señala que, el Secretario Técnico o el Coordinador del Grupo de Trabajo, según corresponda, deberá elaborar una minuta de cada sesión que se lleve a cabo.

Por lo anterior, se emite la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad, 2022-2023.

### **Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.**

El Coordinador del Grupo de Trabajo de Prevención y Corrección, Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez, verificó el quórum legal para sesionar contando con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité:



Verificación de Asistencia		
Virtual		
Presidenta, Vocal y/o suplente	Asistencia	Participantes de la Comisión Reguladora de Energía
<b>Dra. Leticia Campos Aragón.</b> Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad. CRE.	✓	Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez. Coordinador Grupo de Trabajo 1
<b>José Antonio Hernández Barrón</b> (AME), Sector "Fabricantes".	✓	
<b>Raúl Gutiérrez Montero</b> (CRE), "Otros"	✓	
<b>Juan Álvarez Arroyo</b> (CRE), "Otros"	✓	
<b>Aidana Avigai Velázquez Martínez</b> (Enlight), "Generadores"	✓	
<b>Rubén Martínez Alonso</b> (CENACE);	✓	
<b>Salvador Valencia Dávila</b> (CENACE)	✓	
<b>Gerardo Cervantes</b> (SAAVI), "Fabricantes"	Ausente	
<b>Lorena Martínez Mejía</b> (ENEL). Centros de Carga	✓	
<b>Marco Aurelio Tello Molina</b> (CRE). Invitado Especialista	✓	

Se realizó el conteo para verificar el quorum legal señalando que el mismo consiste en al menos la mitad más uno de los integrantes del Grupo de Trabajo. Al respecto, de conformidad con la Regla Décima Segunda del Comité Consultivo de Confiabilidad, se cuenta con quorum legal para sesionar válidamente.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
2. Atención a los Acuerdos derivados de la Tercera Sesión Extraordinaria
3. Revisión y propuestas para atender las problemáticas iniciales advertidas por los vocales del Comité para el grupo de trabajo de Vigilancia Prevención y Corrección Revisar las propuestas y comentarios enviados por los integrantes del Grupo.



Acto seguido, el Coordinador del Grupo de Trabajo puso a consideración de los integrantes el orden del día, misma que fue enviada mediante correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023.

### **Aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión del GT 1**

**1.-** Al respecto, en cuanto al **primer punto del del día** el Coordinador puso a consideración a los integrantes del Grupo de Trabajo la aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión.

Al respecto, el 6 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Grupo de trabajo 1 Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad.

Por su parte, ese mismo día, el Coordinador del Grupo de Trabajo envió por correo electrónico a los integrantes la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2023.

En este sentido, se manifestó que no se recibieron comentarios respecto a la integración de la minuta.

### **Atención a los Acuerdos derivados de la Tercera Sesión Extraordinaria**

**2.-** Como **Segundo punto del orden del día**, se puso a consideración **continuar con la revisión de la propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad** mediante un documento **Dice-Debe Decir**.

Al respecto, se puso a consideración de los integrantes del Grupo de Trabajo los siguientes puntos pendientes:

- a) Revisar con la UAJ si es necesario establecer en el Código de Red la obligación de la CRE, el plazo para comunicar al Comité la procedencia o improcedencia de las recomendaciones propuestas.
- b) Revisar con la UAJ si en las Reglas de Operación vigentes está claro que el Presidente del Comité tiene además de sus funciones, las funciones de los Vocales.
- c) Homologar en todas las Reglas de Operación "del o la Presidente (a).
- d) Limitación de las horas de las sesiones del Comité.



Discusión respecto al inciso a)

El Ing. Raúl Gutierrez Montero comentó que respecto al punto a) la opinión de la UAJ es que el párrafo se quede como está actualmente en las Reglas de Operación ya que se pueden presentarse múltiples supuestos en la operación de la CRE para poder atender las propuestas del Comité.

No obstante, la Dra. Campos manifestó que es importante que se establezca un plazo para que la CRE informe al Comité la procedencia o improcedencia de sus propuestas, ya que de otra manera no existe certeza si fueron consideradas o no y las razones.

El Ing. Hernández Barrón, representante del Sector de los Fabricantes considera que se debe proponer un plazo, y sí se requiere, exponer los motivos al jurídico.

Asimismo, Aidana Velásquez Martínez, Delegada Representante de “Generadores” propone que sí se debe establecer un plazo, aunque podría contravenir las facultades de la CRE, sin embargo, considera que se debe hacer la propuesta.

Por su parte, Juan Álvarez, Ruben Martínez y Salvador Valencia manifestaron estar de acuerdo con establecer un plazo.

- **En este sentido, los integrantes del Grupo estuvieron de acuerdo en proponer que en el Código de Red se establezca un periodo de 12 meses para que a CRE responda por escrito la procedencia o improcedencia, incluyendo una justificación, respecto a las propuestas y mejoras que realice el Comité Consultivo de Confiabilidad.**

Discusión respecto al inciso b)

Respecto al punto b), el Ing. Raúl Gutierrez Montero comentó que la opinión de la UAJ es que se interpreta que la Presidenta como integrante del Comité tiene las mismas funciones que cualquier otro integrante y adicionalmente las que se señalan para el Presidente.



No obstante, la Presidenta del Comité considero que, al necesitar interpretación por parte del jurídico, el documento no es claro, por lo que si vale la pena establecer explícitamente las funciones de los Vocales y de la Presidenta.

- **En este sentido, los integrantes del Grupo estuvieron de acuerdo en ajustar las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad para atender el inciso b) referido.**

Por lo que hace al punto c) y d) se estuvieron de acuerdo con hacer los ajustes a las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad.

## Acuerdos

Como puntos de acuerdo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Vigilancia Prevención y Corrección se determinó:

1. Enviar la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria a los integrantes del Comité para sus comentarios y en su caso visto bueno.
2. Enviar a los integrantes del Grupo de Trabajo la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Vigilancia Prevención y Corrección.
3. Enviar a los integrantes del Grupo de Trabajo **a más tardar el 24/03/2023** la modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad.
4. Los integrantes del Grupo de Trabajo deberán enviar sus comentarios o visto bueno al Coordinador **a más tardar el 31/03/2023**.
5. La Oficina de la Dra. Campos se reunirá con el Ing. Raúl Gutierrez Montero de la Dirección General de Análisis Técnico para trabajar con la matriz y las definiciones de los Indicadores del Reporte de Confiabilidad y las definiciones de los criterios de calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad, y enviar sus propuestas al Grupo de Trabajo a más tardar el 31/03/2023
6. Atender por parte de los integrantes del Grupo los puntos pendientes o tareas.



Finalmente, se informa que se sometieron a votación todos los puntos tratados durante la Cuarta Sesión, siendo unánime el resultado a favor de los mismos en los términos señalados en la presente minuta.

## Evidencia

